

3.4 Campaña de prevención de incendios forestales 2022

3.4.1 ANÁLISIS GENERAL

Según el avance informativo de incendios forestales del Ministerio de Transición Ecológica (MITERD) del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, este periodo ha sido uno de los peores años desde que se tienen registros respecto a los efectos de los incendios forestales. Comparándolo con la media de los últimos 10 años, la superficie forestal afectada casi la triplica, y ello aun cuando el número total de siniestros (incendios más conatos) se mantiene cercano a dicha media, que es de 10.616, es ligeramente inferior con un total de 10.503.

Igualmente, el número de grandes incendios forestales (GIF), considerando como tales aquellos que superan las 500 ha, es casi tres veces superior a la media, sumando 57 GIF en 2022, mientras que la media de los últimos 10 años se sitúa en 21.

En 2022 han destacado los incendios forestales originados por caída de rayo. Concretamente, varios de los GIF más importantes han sido originados por esta causa. Como ejemplos se pueden poner los siguientes: el ocurrido en la Sierra de la Culebra/Riofrío de Aliste con 24.073,86 ha y el de Losacio con 26.181,96 ha en Zamora; el de las Hurdes (Cáceres) de 10.438,58 ha; el de Carballeda de Valdeorras (Orense) de 12.846,26 ha; el de Pobra do Brollón/Folgosos do Courel (Lugo) de 12.768,20 ha; el de Vall d'Ebo (Alicante) con 10.609,05 ha y Bejis (Castellón) con 16.944,63 ha. La suma total hectáreas de todos estos GIF asciende a 113.623,53, es decir, el 42,5 % de la superficie forestal quemada en 2022.

3.4.2 ACTUACIONES REALIZADAS POR LOS DIFERENTES CUERPOS POLICIALES

La estadística de incendios elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico es necesario ponerla en relación con el número de actuaciones policiales realizadas puesto que, del total de siniestros y como es habitual año tras año, más de las 2/3 partes fueron conatos (menos de 1 ha), o carecieron de interés policial por no presentar carácter de delito.

Según los datos aportados mensualmente por los distintos cuerpos policiales al Fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo de la Fiscalía General del Estado, se comprueba que como resultado de la intervención policial en los incendios ocurridos durante 2022, resultaron detenidas o investigadas un total de 482 personas, lo que ha supuesto un sensible incremento (en torno a un 7%) si se compara con

las 450 personas contabilizadas en 2021. No obstante, se debe tener en cuenta que el número de siniestros también ha aumentado, pasando de 8.839 a 10.503 según el avance informativo del MITERD.

Este aumento del número de personas detenidas/investigadas va en consonancia con el aumento del número de siniestros, y es que como se ha ido comprobando a lo largo de los años, el número de personas implicadas cada año es un indicador bastante fiable de la siniestralidad habida durante el mismo.

3.4.3 INCENDIOS FORESTALES CON DETENIDOS/INVESTIGADOS ATENDIENDO A SU SUPERFICIE

En cuanto a los incendios forestales investigados que dieron lugar a detenidos/investigados, se clasifican, atendiendo a su superficie, de la siguiente forma:

INCENDIOS POR SUPERFICIE

Año	Conatos < 1 ha — %	Entre 1 y 500 ha — %	Gif > 500 ha — %	Sin datos de superficie
2018	54,89	44,48	0,63	0,00
2019	51,12	48,21	0,67	0,00
2020	56,52	42,2	1,28	0,00
2021	45,90	52,46	1,17	0,47
2022	48,75	47,75	2,25	1,25
Media	51,44	47,02	1,20	0,34

Como ha ocurrido en años anteriores, y de acuerdo con la media de los últimos 5 años, en 2022 casi la mitad de los incendios ocurridos en los que se intervino policialmente fueron conatos (48,75%) y cerca de la otra mitad, el 47,45% se correspondieron con incendios de entre 1 y 500 ha. El resto de los incendios, el 2,25% fueron GIF y el 1,25% fueron incendios sin datos de superficie.

3.4.4 INCENDIOS FORESTALES CON DETENIDOS/INVESTIGADOS ATENDIENDO A SU CAUSA

En el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, existe una clasificación del origen de los incendios forestales en España, elaborada en su momento con el fin de homogeneizar las

causas para su tratamiento y su posterior valoración. Se agrupan en cinco tipos:

1. Naturales. Provocadas por fenómenos naturales. La más habitual es el rayo, y de forma anecdótica las erupciones volcánicas (Islas Canarias) o los meteoritos.

2. Originados por negligencias o accidentes. Son los producidos por descuidos y actuaciones que no persiguen provocar un incendio forestal.

2.1. Las negligencias se asocian a actividades humanas que producen un incendio forestal sin que el implicado tenga intención de producirlo, aunque ha desarrollado una actividad que puede ser causante de un incendio o ha omitido las medidas de seguridad que impedirían que se produjera.

2.2. Los accidentes se entienden como actividades en las que el causante no ha podido prever que se iba a producir un incendio forestal. Esta actividad no se asocia al incendio forestal y, en caso de producirse, se debe a causas fortuitas.

3. De origen intencionado. Con carácter general podemos considerar intencionadas a aquellas acciones cuyo fin es la generación de un incendio forestal.

4. Reproducciones. El incendio es originado a partir de un incendio previo. Para que exista reproducción tiene que haber un aumento de la superficie forestal quemada anteriormente. Este hecho genera un nuevo incendio, que como tal supone la realización de un nuevo parte oficial de incendios forestales.

5. Desconocida. En realidad, no es una causa, pero engloba a aquellos incendios no investigados, o en los que no se ha resuelto dicha investigación.

Una vez explicados los términos, para analizar las causas de inicio de los incendios forestales según el criterio del Fiscal de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo, sólo se tienen en cuenta los producidos por negligencias o accidentes, que se considerarán dentro del mismo tipo, y los de origen intencionado o dolosos.

Los resultados obtenidos en el año 2022, puestos en relación con los últimos 5 años son los siguientes:

Año	Incendios por negligencias – %	Incendios intencionados – %
2018	71,92	28,08
2019	73,95	26,05
2020	74,94	25,06
2021	70,56	24,3
2022	63,50	25,50
Media	70,97	25,80

Por lo que respecta a la causalidad, tal y como se puede observar, nuevamente las negligencias y accidentes están detrás de la mayor parte de los incendios forestales, si se compara con los incendios de origen intencionado.

3.4.5 OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA CON INCENDIOS FORESTALES

En base a la información obtenida de los Informes de Incidencias sobre incendios forestales de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, en el periodo de estudio se han contabilizado cuatro fallecidos relacionados con incendios forestales. Todos ellos, un brigadista y tres vecinos, perdieron la vida en el incendio de Losacio (Zamora) que se inició el 17 de julio de 2022.